

REPORTE DE COBRANZA MENSUAL

Administrador : FOVISSSTE Fideicomiso : F/304735 Clave de Pizarra : TFOVIS 112U Fecha de Corte: 31-08-2014

Periodo de Cobranza del 01 al 31 Agosto de 2014

Nro.	Pesos	SMGDF
16,904	4,617,046,916	2,257,045
0	4,573,654,456	2,235,832
0	43,392,461	21,212
0	44,374,042	21,692
42	1,212,332	593
0	0	(
0	0	(
0	18,982,908	9,280
0	21,512,668	10,516
16,862	4,573,990,302	2,235,997
0	4,528,068,081	2,213,54
0	45,922,220	22,449
Nro.	Pesos	SMGDF
0	50,112,965	24,498
0	14.723.695	7,198
0	0	. (
0	0	
0	0	
0	64.836.659	31,69
	7,	, , , , ,
Nro.	Pesos	SMGDF
0	3,347,359	1,630
0	267,377	13
0	0	(
	0	
0	3,614,736	1,76
Nro.	Pesos	SMGDF
0	34,316,538	16,770
0	0	
	33.576.440	16,414
		-362
-		
Nro.	Pesos	SMGDF
0		22,28
0	18,982,908	9,280
	4 4 4 4	-, -
0	-740,098	-362
	-740,098 0	
0		-36; (31,20;
0	0	
	16,904 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 16,862 0 0 0 Nro. 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	16,904

(1)**Descuento sobre nómina** significa el 30% del Salario Básico.

(2)Aportaciones de Dependencias significa el 5% del Sar Pagado Bimensualmente.

(3) Aportaciones Directas significa pagos del acreditado recibidos de forma directa, por ejemplo, en un banco o por una agencia de cobranza.

(4) Los Honorarios de Administración se pagan en la fecha de pago de cupón, con el Reporte de Distribucion. [0.75%x(Saldo Inicial*30)/360*1.16].

(5)Los montos de Seguro reflejados en el Reporte, corresponden a la recaudación realizada por Fovissste a los deudores para el pago de

los seguros de Daños y Vida, los cuales no son remesables al fideicomiso.

El Avance Individual se calcula sobre todos los créditos qua a la fecha del período estén en mora y no se encuentren en Prórroga, Pensionado ó Fuera del Sector Público.

Avance Individual = Descuento de Nómina Esperado + Aportación de Dependencias Esperado - Prima de Seguros por crédito particular.

(6) El Avance Inicial es el avance final del periodo anterior.

 $(7) \ A vance \ Final; \ \underline{\sum} \ (n \'umero \ de \ cuotas \ morosas \ PAG^* cuota \ esperada \ PAG \ + \ cuotas \ morosas \ ASAR^* monto \ esperado \ aporte \ ASAR).$

(8) Avance Neto del periodo (8)=(7)-(6).

Mediante este cálculo Fovissste, avanza montos por los créditos en mora operativa.

Se restituye a Fovissste el monto por el avance de aquellos créditos que en este período recibieron pago y que se encontraban morosos al cierre anterior.

(9) Incluye Prima de Principal.

(10) Ajuste Cambio VSM. Corresponde a la variación del saldo de avance por corrección anual de valor de VSM.